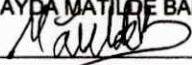
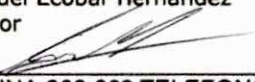


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	SECRETARIA GENERAL
Contratista	LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO	Número del contrato	032-2025
Informe No.	1 DE 9	Periodo al que corresponde el presente informe	28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DEL 2025
Plazo de ejecución	NUEVE (09) MESES	Interventor y/o Supervisor	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS MEDIANTE EL CONTROL, SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
A) Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, fundamentando sus actuaciones procesales en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales	Para esta actividad, se realizó la contestación de una (1) acción de tutela	tutela bajo radicado 66170400300220250039600 el 3 de abril de 2025	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	--	---



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

2 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
ratificados por Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Personería Municipal de Dosquebradas.			
B) Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en los temas que le sean asignados.	Para este periodo se proyectó borrador de derecho de petición dirigido a entidades con el fin de obtener información del barrio la Esneda – Dosquebradas, con el fin de obtener información para estudiar en mesa de trabajo la posibilidad de iniciar acción popular.	borrador de derecho de petición dirigido a entidades	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.
C) Adelantar el seguimiento y control de las acciones constitucionales presentadas por la entidad en favor de la ciudadanía del municipio de Dosquebradas	Para esta actividad se le dio seguimiento a acciones de tutela en donde es parte la Personería Municipal De Dosquebradas es parte. El 22 de abril de 2025 se profirió sentencia de segunda instancia dentro del proceso de acción de tutela bajo radicado 2025-00285	se profirió sentencia de segunda instancia dentro del proceso de acción de tutela bajo radicado 2025-00285.	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.
D) Elaborar una matriz en la que se identifique el estado de las acciones constitucionales que se	Se actualizó la base de Acciones de Tutela de la personería municipal de Dosquebradas	Matriz de Excel de acciones de tutela	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada
legalmente por AYDA MATH DE BARBOSA QUINTERO
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Ecobar Hernandez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes : _____ Año _____ Hora _____



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	3 de 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
adelanten por parte de la personería municipal de Dosquebradas			
E) Informar de manera oportuna al Comité de Conciliación, sobre los tramites impartidos a las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y administrativos a los que haya lugar.	Para esta actividad se asistió al comité de conciliación el 11 de abril de 2025 en donde se habló de la situación del barrio la Esneda Dosquebradas.	Acta de comité de conciliación	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.
F) Realizar las recomendaciones de índole jurídica que considere pertinentes con relación al estado actual de los procesos judiciales de los que haga parte la entidad	Se realizó recomendación a la Personería Municipal de Dosquebradas contestar la acción de tutela bajo el radicado 66170400300220250039600 indicando que: "la personería no es la entidad que emitió la orden de demolición, ya que esta fue expedida por la Inspección Tercera Urbana de Policía en cumplimiento de la Resolución No. 1707 de la Secretaría de Gobierno Municipal. Además, la Personería no tiene directa en los hechos que motivaron la acción de	Registro fotográfico y formato de asisitencia	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO
Contratista

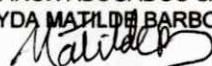
REVISÓ: Luis Miguel Ecobar Hernandez
Supervisor

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	4 de 5

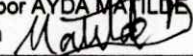
OBLIGACIONES CONTRATISTA	DEL	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		tutela, los cuales están relacionados con las decisiones y actuaciones de la Secretaría de Gobierno Municipal y la Inspección Tercera Municipal de Policía respecto a la demolición del inmueble de 138.83 metros cuadrados que ocupa espacio público y donde opera "Bar Lenguas".		
G) Participar en las mesas de trabajo, comités y reuniones a las que sea previamente convocado y hacer las recomendaciones de carácter legal necesarias.		Se asistió el día 10 de abril del 2025 a la visita de la procuraduría. Se realizó informe de procesos judiciales indicando la Jurisdicción y el despacho Judicial que conoce del mismo, medio de control, valor de las pretensiones y el estado actual. para la visita de la procuraduría.	Oficio de visita, auto 046 e Informe de procesos judiciales	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.
H) Actualizar el estado de los procesos judiciales en los que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas e informar los resultados de la misma.		Se actualizó base de procesos judiciales de la personería municipal	Matriz de Excel de procesos judiciales de la Personería Municipal de Dosquebradas.	Las evidencias se encuentran en el drive de la entidad.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Ecobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	5 de 5


LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por
AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO
 Contratista


LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
 Supervisor

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Ecobar Hernandez Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	--

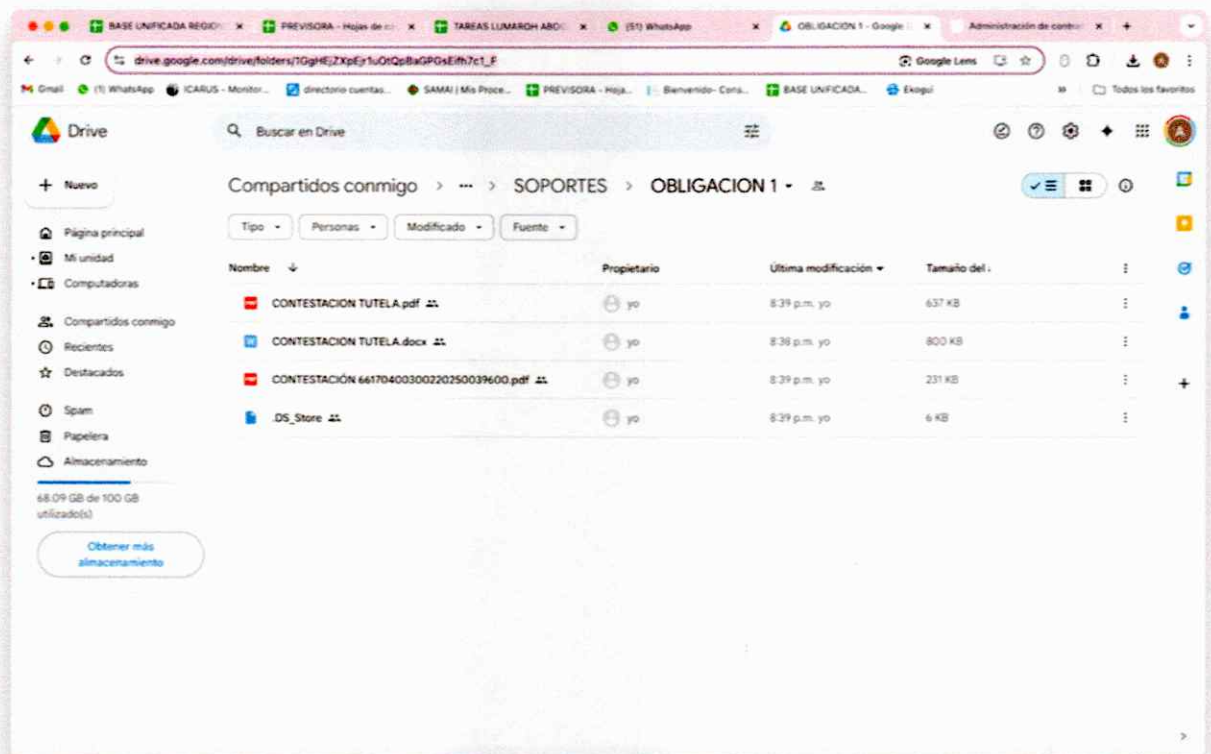
EVIDENCIAS CONTRATO DC-032-2025
LUMAROH ABOGADOS SAS
Acta de pago No 1

Todas las evidencias se encuentran cargadas en carpeta de Drive:

EVIDENCIAS ALCANCE A.

Para esta actividad se realizó contestación de acción de tutela.

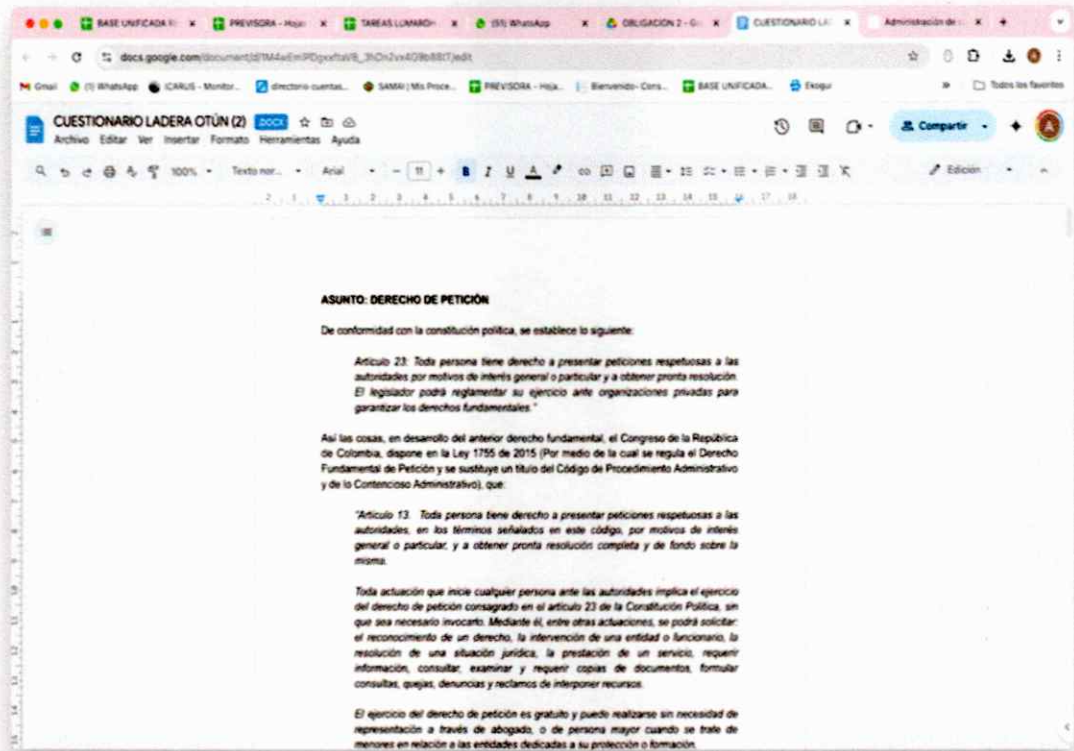
Se contestó la tutela bajo radicado 66170400300220250039600 el 3 de abril de 2025



La evidencia reposa en el drive

EVIDENCIAS ALCANCE B.

Para este periodo se proyectó borrador de derecho de petición dirigido a entidades con el fin de obtener información del barrio la Esneda – Dosquebradas.



La evidencia reposa en el drive

EVIDENCIAS ALCANCE C

Para esta actividad se le dio seguimiento a acciones de tutela en donde es parte la Personería Municipal De Dosquebradas es parte.

El 22 de abril de 2025 se profirió sentencia de segunda instancia dentro del proceso de acción de tutela bajo radicado 2025-00285.

EVIDENCIAS ALCANCE E

Se asistió al comité de conciliación del 11 de abril de 2025 en donde se habló de la situación del barrio la Esneda Dosquebradas.

Personería de DOSQUEBRADAS

ACTA DE SESION COMITE DE CONCILIACION

CODIGO	PMO-DC-ASCC-04-2024
FECHA	JULIO 2024
VERSION	01
PAGINAS	1 de 3

Lugar: Personeria Municipal de Dosquebradas

FECHA: 11 de Abril de 2025

Acta No. 97

Hora Inicio: 2:00 pm Hora Final: 3 pm

I. AGENDA DE LA REUNION

TEMA Analisis situacion presentada en el Barrio la Esneda en Dosquebradas RESPONSABLE: Louise, Karla, Jemmyher, Maemela España

II. VERIFICACION DE QUORUM

Existe quorum para deliberar y decidir como se indica a continuacion:

III. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO
Manuelita Toro Paeillo	Personeria
John Edison Parra Sanchez	Secretario General
Johanna Stefanny Gonzalez Arbelaez	Jefe Financiera y Tesoreria
Victor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
Sebastián Butrago	Delegado en lo Penal
Louise Karla Maemela España	Delegado en lo Civil
Maria Grima Manrique	Jefe de Control Interno
Juan Manuel Londoño Sarazar	Administrador Ambiental
Luisa María ABOGADOS S.A.S.	Grupo Luitmarth

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION

La secretaria técnica da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, acordando el orden día propuesto en los siguientes términos:



La evidencia reposa en el drive

EVIDENCIAS ALCANCE F

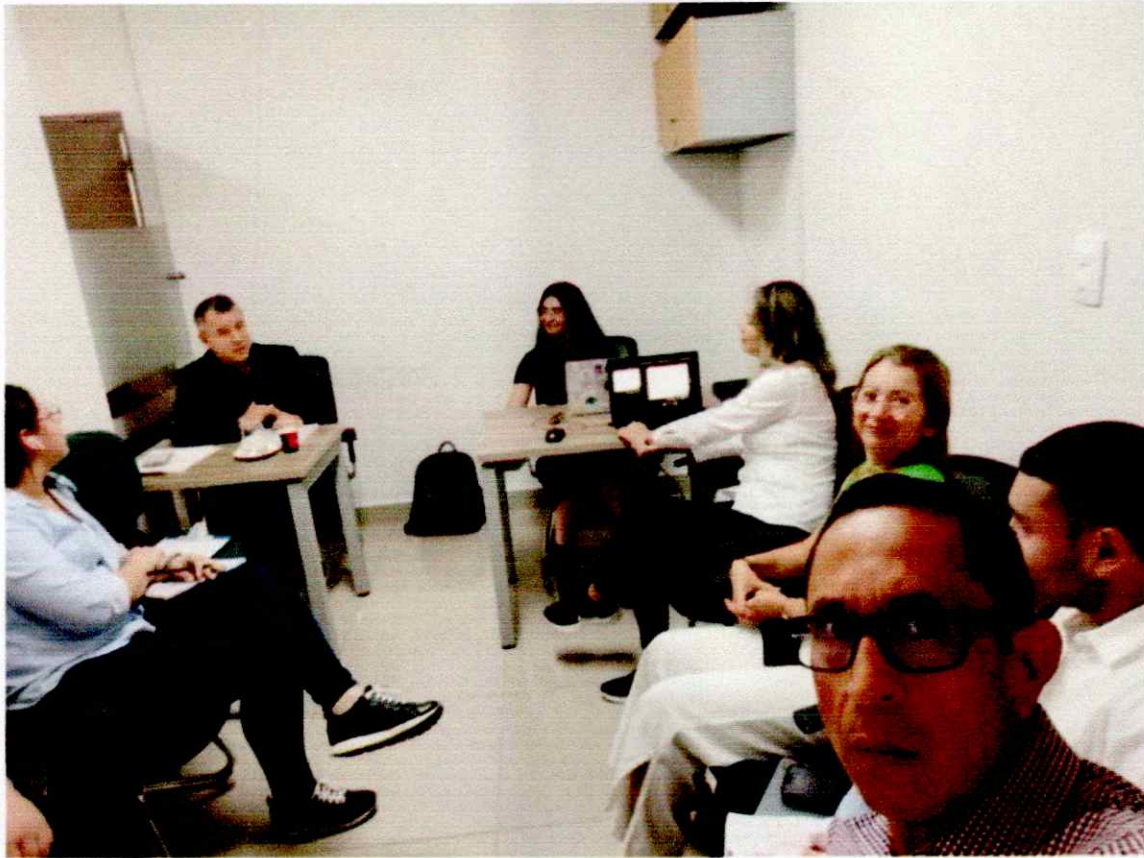
Se realizó recomendación frente la acción de tutela bajo radicado
66170400300220250039600



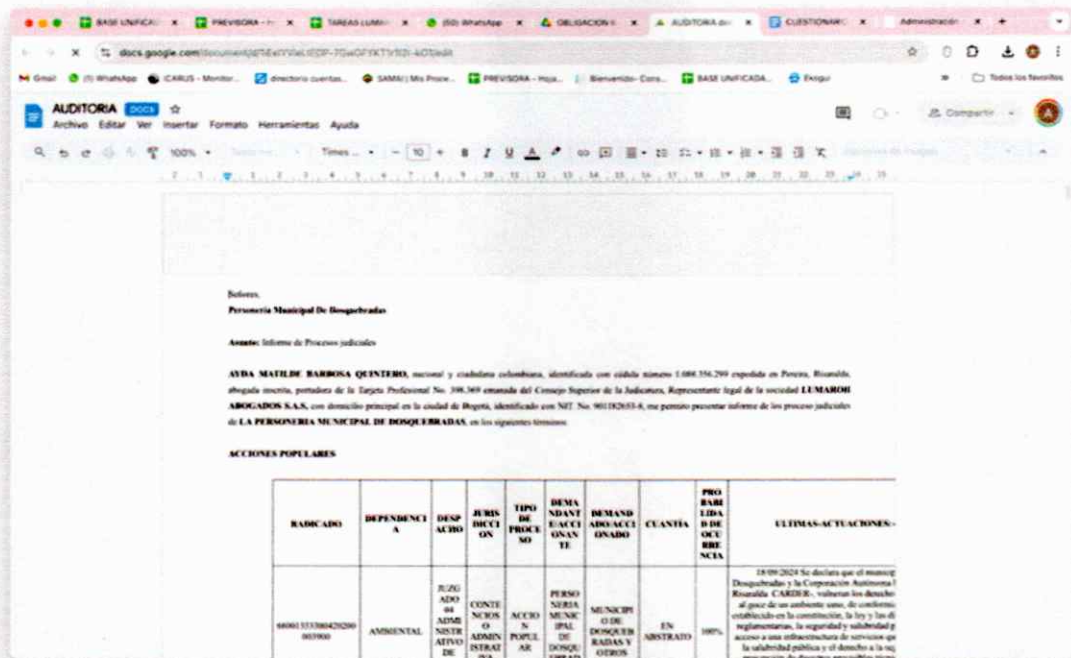
EVIDENCIAS ALCANCE G

Se asistió a la visita de la procuraduría.

Se realizó informe de procesos judiciales para la visita de la procuraduría.



La evidencia reposa en el siguiente drive:



La evidencia reposa en el drive

EVIDENCIAS ALCANCE H

Actualizar el estado de los procesos judiciales en los que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas e informar los resultados de la misma.

The screenshot shows a Google Docs spreadsheet with the title "BASE DE DATOS PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS". The spreadsheet contains two rows of data. The first row (row 2) has the following values: "6601333004202009900", "AMBIENTAL", "JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DE FAMILIA", "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", "adm@per@entdg.municipal.gov.co", "ACCION POPULAR", "PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS", and "MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS". The second row (row 3) has the following values: "66013330060210025400", "AMBIENTAL", "JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FAMILIA", "CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", "adm@per@entdg.municipal.gov.co", "ACCION POPULAR", "PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS", and "MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS". The spreadsheet is viewed in a web browser with the URL "docs.google.com/...".

2	6601333004202009900	AMBIENTAL	JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO DE FAMILIA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	adm@per@entdg.municipal.gov.co	ACCION POPULAR	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
3	66013330060210025400	AMBIENTAL	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FAMILIA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	adm@per@entdg.municipal.gov.co	ACCION POPULAR	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

La evidencia reposa en el drive